



!!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*-MANABÍ



ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los Doce días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas diez minutos, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LA SRA. GARCIA CEDEÑO PURA SOVEIDA. **QUINTO.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DEL SR. SAAVEDRA VELEZ TELMO FAUSTINO. **SEXTO.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIOS PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LA SRA. CABAL PILOZO LILIA CONCEPCION. **SEPTIMO.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIOS PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DEL SR. JOSE GENEREIDO ALVAREZ PIN. **OCTAVO-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIOS PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DEL Sr. CHILQUINGA CARLOS JULIO. **NOVENO.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIOS PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LA SRA. GEMA ALEXANDRA ORTIZ CRUZATTY. **DECIMO.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DEL SR. AVILES SAVERIO LUIS ALBERTO. **DECIMO PRIMERO.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIOS PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LA SRA. FLOR MAGDALENA CRUZTTY **DECIMO SEGUNDO.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA Y EL ESPACIOS PÚBLICO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LA SRA. CECILIA MONSERRATE ESCOBAR. **DECIMO TERCERO.- APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON OLMEDO-MANABI.- DECIMO CUARTO.-** INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR JACINTO ZAMORA RIVERA, ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ, DE LOS DÍAS JUEVES 05 DE MARZO A MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2015. Clausura.- La Sesión se efectuara el día jueves 12 de Marzo del 2015, a las 10H00; en el Salón de Sesiones del Gobierno Municipal. Se ruega puntual asistencia. **PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El Ab. Wilter Zamora Macías dispone a la Secretaria de lectura al Oficio, donde el señor Jacinto Zamora Rivera, encarga al Vice Alcalde para que presida la sesión, la Secretaria da lectura al mismo y de esta manera queda instalada la sesión. **TERCERO.-**

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



!!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



Aprobación del orden del día. El señor Alcalde pone en consideración del Orden del día el mismo que aprobado por unanimidad. **CUARTO.** Análisis y Resolución de Ocupación de la Vía y el Espacio Público en el Cantón Olmedo, a favor de la Sra. GARCIA CEDEÑO PURA SOVEIDA. El señor Vice Alcalde le concede la palabra al señor Procurador Sindico el mismo que dice: Buenos días señor Alcalde Encargado y señores Concejales ha llegado hasta mi despacho la solicitud de la Sra. García Cedeño pura Soveida en el cual me permito analizar el siguiente artículo de la Ordenanza que regula los espacios públicos en el cantón. El Art. 2 las personas naturales o jurídicas que quisieren ocupar la vía pública con las ocupación de kioscos, puestos, vitrinas, etc. Obtendrán previamente la autorización del Alcalde o su delegado de acuerdo a la ley, para lo cual deberá cumplir los siguientes requisitos quienes soliciten ocupar la vía pública permanente, a) Solicitud en especie valorada, b) copia de cédula y certificado de votación, c) certificado de no adeudar a la municipalidad, d) Que espacio va ocupar en la vía pública , e) Declaración Juramentada de no tener ocupado otro espacio de la vía pública en el cantón Olmedo, f) Certificado de Salud otorgado por la Dirección de Salud, Dentro la documentación que ha llegado hasta la procuraduría sindical manifiesta que la señora: GARCIA CEDEÑO PURA SOVEIDA, ha cumplido con las debidas formalidades que la misma Ordenanza Municipal requiere. Señores Concejales, señor Alcalde dentro de las atribuciones del Concejo Municipal establece expedir acuerdos en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares es así que señores Concejales debido a esto y enmarcado a la ley, el COOTAD, el Código Orgánico de Organización Territorial y la Ordenanza que regula los espacios públicos manifiesto: Que está dentro de sus direcciones para autorizar o no esta adjudicación de Arrendamiento en la vía Pública. Está sustentada en los Arts ya enunciados. Se han cumplido con los requisitos de ley. El Vice-Alcalde procede a darle la palabra al Concejal Yuri Argandoña Cedeño, quien dice: Compañeros concejales, señor Alcalde La compañera Anita mociono que se apruebe el Orden del día, pero la compañera Secretaria no tomo las votaciones de ley. El Alcalde Encargado dispone a la Secretaria proceda a tomar las votaciones de ley. La misma que expresa: Señores Concejales **Yury Argandoña Cedeño, a favor, Ana Borja Mieles a favor, Telmo Mieles Moreira a favor, Martha Romero Saenz a favor, señor Alcalde a favor.** El Alcalde encargada manifiesta que el Procurador Sindico ha explicado la normativa de los kioscos, y dice que los señores que ocupan los espacios de la Bahía están cumpliendo especialmente esta señora con todas las exigencias que establece la ley, pero no está de lado donde están todos los comerciantes sino que está a un costado de la Cooperativa; en este estado interviene la concejala Ana Borja Mieles, quien dice permítame señor Alcalde encargado queríamos recordarle que hace unos meses atrás aquí tratamos ese tema que íbamos a organizar a todos los comerciantes y ellos iban hacer ubicado dentro de una sola área, no sé porque ahora todavía no hacemos respetar la

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN¡¡

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN OLMEDO- MANABÍ



Ordenanza, todavía seguimos con el desorden en la ciudad ó sea nos ubicamos donde nosotros queremos si tenemos establecido que son comerciantes organizados, entonces que se ubiquen en el lugar que tienen establecidos respetando la Ordenanza. En este Estado interviene el Concejal Juri Argandoña Cedeño quien dice: Señor Alcalde, compañeros concejales yo también recuerdo que nosotros aquí aprobamos incluso tuvimos inconveniente con ciertas personas que ocupan los espacios en la vía porque ellos no querían ubicarse, le dimos una fecha tope para que ellos se reubicaran, incluso con mucha pena lo digo que solamente se los siguió a las personas humildes por ejemplo al frente de mi casa se ponen tres señores uno vende cidi, otro tenía una ferretería ambulante y son bien pobre fue a la única persona que se le hizo el seguimiento y el tuvo que cerrar su negocio porque le prohibieron ocupar ese espacio y reitero solo se le hizo seguimiento a la gente humilde y los demás siguen con el desorden en la ciudad, y que pena me da que nuevamente tengamos que tener problemas con ellos y no cumpla con la decisión que tomamos aquí en el Concejo. La Concejala Martha dice: Yo también estoy con el mismo criterio de los compañeros yo creo que en esta reunión debe estar presente el Comisario Municipal don Tito Alcívar, para que él dé una explicación de lo que realmente está pasando. Porque si recuerdo que mantuvimos algunas reunión con el donde se aclaro este tema. El señor Alcalde encargado dice que está de acuerdo con lo expresado por señores Concejales y Concejales porque aquí todo lo que se resuelve se debe cumplir, ya que es para todo no debe haber distinción para nadie. En este estado solicita la palabra el Procurador Sindico, y dice: Señor Alcalde Encargado señores Concejales que previo a informes emitidos por el señor Jefe seguridad y Vigilancia Ab. Tito Alcívar y el informe del Ing. Zambrano de Planificación Urbana, para resolver esta solicitud u oficio solicito a ustedes que se resuelva en la próxima Sesión de Concejo previo a obtener los informes respectivos de los compañeros. El Alcalde encargado dice: Mire compañeros me parece lo más ideal el criterio del Procurador Sindico, que sustentemos estos puntos y los dejemos para la próxima sesión una vez que se encuentren con todos los informes pertinentes de ley. El Ing. Zambrano hace una explicación pormenorizada a los Concejales y Concejales sobre los puestos. El Alcalde encargado solicita al Ab. Tito Alcivar Jefe de Justicia y vigilancia informe sobre el desorden que existe en los puestos y el no cumplimiento de la Ordenanza. El Ab. Tito dice: Señor Alcalde señores Concejales y Concejales con ellos hemos socializado el tema, y los estamos ubicando los fines de semana. Muy a pesar que se rehúsan a cumplir, estamos esperando que cuando se haga el nuevo mercado a estas personas se las ubicará en el mercado antiguo. La concejala Ana Borja Mielles solicita la palabra y dice: Compañeros debemos de estar de acuerdo que sea en una próxima Sesión aprobar la ocupación de la vía y espacio público. Esperar los informes pertinentes tanto del señor Comisario como del señor Ing. Fernando Zambrano, Director de Obras Publicas de este GAD-municipal. En este estado interviene el Concejal Yuri Argandoña y dice, señor Alcalde yo solicito que se

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON *OLMEDO- MANABÍ*



socialice porque de lo contrario el problema va a seguir, el Concejal Telmo solicita la palabra y dice me uno a lo expuesto por el Concejal Yuri Argandoña ya que esto va en beneficio de algunos Olmedense. El señor Alcalde encargado manifiesta que se va a suspender la ocupación de la vía y espacios público, no existe negación sino más bien para poder reubicarlos mejor. En este estado el concejal Telmo Miele Moreira dice: **Moción que se suspenda el Análisis y Resolución de Ocupación de la Vía y el Espacio Público en el Cantón Olmedo, de los puntos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, decimo primero y decimo segundo, hasta que presente un informe pormenorizado el señor Comisario Municipal y que se apruebe el Informe Técnico del Ing. Fernando Zambrano, Director de Obras Publicas. Moción que es apoyada por unanimidad.** El señor Alcalde encargado solicita a la secretaria proceda tomar la votación de ley. Señores Concejales y **Concejales Yuri Argandoña Cedeño a favor, Ana Borja Miele a favor, Telmo Miele Moreira a favor, Martha Romero Saenz a favor, señor Alcalde encargado a favor. RESOLUCION: El Concejo Cantonal Municipal por unanimidad Resolvió se suspenda el Análisis y Resolución de Ocupación de la Vía y el Espacio Público en el Cantón Olmedo, de los puntos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, decimo primero y decimo segundo, hasta que realice un informe pormenorizado el señor Comisario Municipal y el Ing. Fernando Zambrano, Director de Obras Publicas. DECIMO TERCERO.- APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON OLMEDO-MANABI.** En este estado el señor Alcalde encargado solicita a la Ing. Gina Guerrero Castro, explique sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo Manabí. Gracias Señor Alcalde, señores Concejales para seguir con el Segundo Debate de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la semana anterior se les entrego el documento del Plan del Desarrollo, para que ustedes emitieran sus observaciones, sus comentarios y todo lo que ustedes crean conveniente que vaya en este documento y además en los proyectos que analizamos uno a uno en la actualidad les he entregado un Plan de los proyectos que se analizaron incluso que han sido remodelados y también analizados junto con el Director Financiero Economista Boanerges Suarez y el Director de Obras Públicas para que ustedes conozcan sobre la Ordenanza que se les adjunto a la convocatoria para que esta Ordenanza sea aprobada; si analizamos las hojas que tienen en sus manos allí están los proyectos que deben ir en cada componente del Plan Desarrollo, biofísico, social cultural, el de movilidad y con un monto referencial. Los proyectos están agrupados con un monto referencial vamos a ir analizando cada uno de los proyectos; aquí está la presencia del Director Financiero quien también nos va ayudar. El Alcalde encargado le da las gracias a la Ing. Gina Guerrero y solicita la intervención del economista Boanerges Suarez; quien dice: lo que le indica la compañera es que cualquier duda que tengan estamos listo para resolver e ir complementando, yo quiero que entendamos que el Plan de Desarrollo esta hasta

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON *OLMEDO- MANABÍ*



2019, conforme a la ley tiene facultad para ejecutar lo que se ha planteado allí con ese monto de cada uno de los proyectos por recomendaciones de la Secretaria Nacional de Planificación que deben estar de conformidad de acuerdo a las competencias exclusivas municipal, no podemos hacer lo que se ha hecho en otros Plan de Desarrollo en otros cantones e incluso en el Plan de Desarrollo de aquí considerar dentro de los proyectos a ejecutarse a través de los programas y proyectos a ejecutarse de actividades que corresponden a otros niveles de gobiernos entonces baso en eso en las transferencias que hasta ahora están llegando al Municipio se permite poner horizontes al 2019 hay algunos que deben irse ubicando que creo que tienen fecha de cumplimiento en el 2016, 2017, 2018, 2019, debo indicar también para que tengan pleno conocimiento que por mandato Constitucional y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; El Plan de Desarrollo y Planeamiento Territorial una vez se convierte en herramienta en la camisa de fuerzas. Cada proyecto cada programa que este Municipio realiza tiene una particularidad que la compañera Gina siempre certifica que se encuentre dentro del Plan de Ordenamiento Territorial tal programa, tal proyecto porque así lo manda el Código Orgánico de Planeamiento Territorial y todo aquello que aparezca como una necesidad nueva podría ir ingresando porque el Plan de Desarrollo siendo un documento de planificación también es dinámico se puede en el camino conseguir recursos de otros niveles de Gobiernos nacionales que permitan ir actualizando el plan. Ahora el que presenta aquí la compañera es un compendio de los proyectos que van a ir estos proyectos van a ir al plan así es compañera Gina, y esto que está aquí para el 2016 es ya la prioridad. Debemos ir viendo cuanto en el 2015 cuanto en el 2016, es ir viendo la posibilidad. En este estado interviene el señor Alcalde encargado y dice: Que nos aclare todo esto tema por tema y cualquier inquietud que nos responda. La Ing. Gina Guerrero Castro, comienza a explicar de forma pormenorizada y dice que uno de los proyectos prioritario es el Agua en el Cantón Olmedo. La Arquitecta Katuska de Senplades fue muy enfática en todo, en la cual estuvimos con el señor Alcalde y todos los Alcaldes de la Provincia Manabí, ella nos llamo a una reunión en el ECU 911, para explicarnos que esto no va ser como antes que hacían los Plan de Desarrollo y se ubicaban debajo de la mesa y nunca los veían y lo que muchas veces se decía que se iba hacer no lo hacían no solamente es Manabí sino a nivel Nacional, ella manifiesta que uno de los mayores logros que ha conseguido personalmente llevarlos de la mano Finanzas Publicas con Planificación. La Senplades y Finanzas Publicas van de la mano todo esto que nosotros ubiquemos en este momento va ir a finanzas y de acuerdo a eso va ir también nuestro presupuesto anualmente, si no lo cumplimos también va ir disminuyendo seria sanción también para el señor Alcalde enfatizo eso prioridad Nacional agua, Saneamiento, todo lo que es alcantarillado. Que otros municipios ven canchas parques y no vemos la prioridad como el agua potable. En este estado solicita la palabra el Concejal Yuri Argandoña y dice: Yo si la entiendo compañera Gina, señor Alcalde pero nosotros tenemos noventa y mas recintos;

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



esta señora no ha de querer que el presupuesto lo invirtamos en el deporte, pero una cancha de uso múltiple en un recinto yo la veo muy poca vamos a ir analizando poco a poco. En este estado interviene la Concejala Anita y dice: Yo también lo veo muy poco pero no olvidemos que Gobierno hace cambiar la historia debemos de enfocarnos también en las necesidades más prioritarias y yo comparto con este criterio que el Gobierno quiere hacer cambiar la historia en los anteriores gobiernos solo nos preocupábamos por las canchas, podemos ver en nuestra jurisdicción tenemos canchas muy mal invertidas a veces o mal ubicadas ; yo creo que aquí hay cosas importantísimas , por ejemplo aquí había un proyecto de fortalecimiento que tenemos que capacitar a nuestras gentes para mejorar dentro de estas áreas que nos va ayudar a fortalecer los conocimientos y a crecer en la economía de los pueblos y el Desarrollo de Olmedo. El Procurador Sindico expresa: Quiero hacer énfasis de algunos artículos de la Constitución Art. 241, 264 y el 238 en el cual está enmarcado al Derecho del Buen Vivir a satisfacción de los ciudadanos Olmedense con este proyecto de Ordenamiento Territorial, no me aparto de los artículos implementados como es el Art. 55 del COOTAD, Art. 56, 57 y 467, como Procurador Sindico recomiendo su aprobación conforme a la Constitución de la República el COOTAD el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley de Organización de Participación Ciudadana de esta Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo. En este estado el señor Alcalde encargado dice que una vez escuchado el Proyecto de Ordenamiento Territorial procedan a mocionar si se aprueba o no. La Concejala Martha Romero Saenz dice mociono que se **APRUEBE EL SEGUNDO DEBATE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ**. Moción que es apoyada por unanimidad, el señor Alcalde encargado dice: señora Secretaria proceda a tomar la votación de Ley. Señores Concejales y Concejalas **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO**, antes de votar señor Alcalde quiero agradecerle a todas las personas que hicieron posible EL Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Olmedo, especialmente de la compañera Gina, al economista Boanerge Suarez , a los Jefe Departamentales y a todos en general que hicieron posible este Plan de Desarrollo, quisiera pedirle al todo Poderoso Dios que estas cosas que nos ha presentado se cristalicen por el bien de la ciudadanía y por el bien de todos, porque eso es lo que Olmedo necesita, Olmedo necesita obras, trabajo y sacrificio parte de las Autoridades y especialmente de nosotros. Compañera Ab. Narciza la moción presentada por la compañera **MARTHA ROMERO SAENZ**, es a favor, **Concejala ANA BORJA MIELES**, así mismo como mi compañero quiero expresar mis agradecimientos a quienes hicieron posible este Plan de Desarrollo que fue todo un pueblo toda una ciudadanía que presento sus necesidades y es aquí donde nosotros vamos a plasmar que las cosas se vayan cumpliendo día a día. Nos sentimos muy contentos Ginita todo ese esfuerzo todo ese trabajo, muchas personas no lo hacemos usted todas esas malanoches que tuvo por cumplir, ella me decía que a veces tenía que estar diez de

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



!!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON *OLMEDO*- MANABÍ



la noche para que le abran el municipio y poder continuar con su trabajo. A nuestro Alcalde que también has plasmado todo su Plan de trabajo para esta Administración; estamos para apoyar esto seguir adelante vamos dejar plasmado para la historia que va desarrollar. Este Plan de Trabajo nos va ayudar muchísimo eso es **señor Alcalde mi voto a favor**, Concejal **TELMO MIELES MOREIRA**, Yo también quiero expresar mi mensaje y agradecerle a todos quienes hayan puesto el esfuerzo la capacidad del pensar en el buen vivir de mi cantón y realmente también felicitarlos a todos que conforman la Administración municipal porque lo que se ha hecho es muy valioso y la unión que existe entre nosotros, que es un pilar fundamental para el desarrollo de Olmedo, por eso **mi voto es a favor**. Concejala **MARTHA ROMERO SAENZ, a favor**, señor Alcalde encargado yo también voy a razonar mi voto; quisiera iniciar resaltando que este Plan de Ordenamiento Territorial que hoy vamos a aprobar en Segundo Debate que ha sido de gran esfuerzo de la Ing. Gina quien constantemente daba seguimiento paso a paso en cada uno de las directrices que ha fijado SENPLADES, orgullosamente ha sido uno de los cantones el único cantón en Manabí por no decir a lo mejor del Ecuador que tomo la decisión de tomar el recurso humano institucional en este caso de la Ing. Gina para construir ese Olmedo que todos deseamos ese Olmedo que es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos no solo de la administración sino de todos. El Desarrollo de Olmedo es responsabilidad de vosotros. Como dieron los compañeros Concejales que al finalizar el 2019 nuestro período dejemos una huella imborrable en cada uno de los corazones de nuestros hermanos Olmedense porque así los hombres importantes que han hecho patria han sido con acciones que jamás se borrarán, **mi voto es a favor de la moción presentada por la compañera Martha Romero Saenz**, compañera Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del día. **DECIMO CUARTO.-** Informe de actividades del Señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 05 de Marzo a miércoles 11 de marzo del 2015. El señor Alcalde encargado Ab. Wilter Zamora Macías entrega el informe del Alcalde y ella de manera minuciosa procede a dar lectura. **Clausura.- Por haberse agotado la agenda del señor Alcalde da por clausurado la Sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos.- Lo certifico.**

Sr. Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON *OLMEDO- MANABÍ*



0108-2015 RESOLUCION: El Concejo Cantonal Municipal por unanimidad Resolvió se suspenda el Análisis y Resolución de Ocupación de la Vía y el Espacio Público en el Cantón Olmedo, de los puntos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, decimo primero y decimo segundo, hasta que realice un informe pormenorizado el señor Comisario y que se apruebe el Informe Técnico del Ing. Fernando Zambrano, Director de Obras Publicas

0109-2015 RESOLUCION: El Concejo Cantonal Municipal por unanimidad resolvió **APROBAR EL SEGUNDO DEBATE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON OLMEDO-MANABI.**

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec